

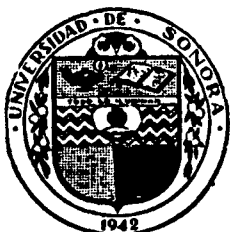


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO. SON. MEX.

Acta 1-77:7

- - - En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diez horas y treinta minutos del día dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el Salón del Consejo Universitario de la Universidad de Sonora, previo citatorio por escrito y por teléfono, los señores Raymundo Barrera, Carlos B. Maldonado, Gustavo Mazón, Carlos V. Escalante, Constantino A. Laborín, Roberto Rodríguez, Roberto B. Astiazarán, René Gándara, Gonzalo Guerrero Almada, Jesús Elías y Prof. Ernesto Salazar G., miembros del Patronato de la Universidad y el señor Ing. Norberto Aguirre, Rector de la Institución, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero.- Habiendo quórum legal se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose ausentes los señores Florencio Zaragoza, Alfredo Káram y Francisco Monreal.- En seguida se dió lectura al acta de la sesión celebrada el día catorce de enero anterior, en la Ciudad de México, y al acta de la sesión ordinaria anterior, las cuales, después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea, fueron aprobadas por unanimidad.- A continuación el señor Constantino Laborín, Presidente del Patronato, informó a los asistentes que la comisión designada para gestionar la compra o cambio de los terrenos que permitan dar forma regular a los linderos de la Universidad, consideró indicado prescindir de la adquisición de esos terrenos por no convenir desde el punto de vista económico.- Le siguió en el uso de la palabra el señor Raymundo Barrera para informar que traía debidamente firmados los Estados de Contabilidad correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de mil novecientos cincuenta y tres y enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, diciendo que en el Estado de Contabilidad correspondiente al mes de septiembre aparece lo que fué entregado al Patronato por el Comité Administrativo y que en los que corresponden a octubre, noviembre y diciembre de mil novecientos cincuenta y tres y enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, se daba a conocer el movimiento de fondos habido en la Tesorería de la Institución.- Se cambiaron impresiones y se acordó que, para cumplir con lo dispuesto por la Ley, se envíen al Consejo Universitario, para su conocimiento, ofreciendo proporcionar todas las informaciones que consideren necesarias para la confirmación de los resultados que aparecen en los mencionados documentos.- Siguió diciendo que hay cuentas que tienen que depurarse, como la de la Granja Experimental, en la que hay que tomar en consideración los resultados de las siembras de algodón y de trigo, cuyas liquidaciones deben ser presentadas a la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería para su estudio y aprobación y para que, con el visto bueno de la Rectoría, pasen a la Tesorería, que, los casos que desconozca el Director de la Escuela mencionada sean estudiados por él y el señor Rector, para su aceptación.- El señor Rector consideró como dato de importancia la determinación del monto de los ingresos en el mes-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO. SON., MEX.

- 2 -

de enero, a lo que se le informó que había ascendido a: - - - -
\$ 205,120.00 - DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS -, con
probabilidades de que halla en ese monto partidas que correspon
dan a diciembre anterior, ya que el año pasado, en el mismo - -
mes, se tuvieron ingresos por: \$ 95,365.87 - NOVENTA Y CINCO --
MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS OCHENTA Y SIETE CENTAVOS.-
El señor Barrera siguió informando que se llevará una cuenta pa
ra cada uno de los cultivos que se hagan, con objeto de poder
determinar, en cualquier momento, el estado en que se encuen --
tra.- El señor Carlos B. Maldonado hizo uso de la palabra para
informar que la Universidad tiene una superficie de doscientas-
hectáreas de terreno en la zona de riego de la Presa "Abelardo-
L. Rodríguez", que el Comité Administrativo concertó verbalmen-
te con la Frigorífica y Empacadora de Sonora, S. A., una permuta
de una parte de ese terreno y como esta compañía está por --
terminar, acordó pasar sus tierras a determinada persona, con -
la seguridad de que esa persona no tiene antecedentes de este -
convenio.- Se cambiaron impresiones y se acordó que el Patronato,
desde luego, proceda a dar forma legal a esa permuta.- El -
-señor Ing. Norberto Aguirre, solicitó que el notario que se --
nombre para realizar esa operación, en compañía del señor Agus-
tín Caballero Warrio C.P.T., Auditor del Patronato, haga un estu-
dio de la forma como está la adquisición de los bienes inmue --
bles que pertenecen a la Universidad con el objeto de que se --
corrijan las deficiencias e irregularidades que se encuentren -
relacionadas con el aspecto legal.- Después de un cambio de im-
presiones la Asamblea acordó que la escritura o escrituras que
se extiendan con este motivo, sean firmadas por el señor Rector,
como Representante legal de la Institución, autorizándosele pa-
ra ello y rogándole que se dé por enterado.- El señor Laborín -
informó que se encontraba incompleto el Patronato por haber pre-
sentado su renuncia el señor Roberto Acosta, de Navojoa, Sono -
ra, debido a que fué cambiado a Ciudad Obregón.- Después de un
cambio de impresiones se acordó proponer al Consejo una terna -
formada por los señores Luis Salido, José María Zaragoza y Ra-
món Salido, para que designe a la persona que substituya al se-
ñor Acosta; se refirió también al señor Káram, de Huatabampo, -
que tiene cuatro faltas consecutivas a las reuniones y se acor-
dó que, por haber justificado algunas de esas faltas se le con-
ceda seguir formando parte del Patronato.- El señor Barrera hi-
zo uso de la palabra para expresar que la Ley de Enseñanza Uni-
versitaria en vigor tiene algunas lagunas, como por ejemplo, en
el Inciso I, del Artículo 36, dice que corresponde al Patronato
administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordina-
rios así como extraordinarios que por cualquier concepto pueda-
allegarse, pero no dice cómo debe administrarse ese patrimonio,
por lo que el Patronato tiene que administrarlo de acuerdo con
su criterio, y que al referirse al Presupuesto de Egresos, no con-
cede ninguna participación al Patronato, sino que una vez apro-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO. SON.. MEX.

- 3 -

bado por el Consejo, no puede objetarlo, siendo que el Presu --
puesto viene a ser una de las formas de distribuir ese patrimo-
nio.- Siguió diciendo que el deseo de todos los Patronos es el-
de dar la idea, la seguridad, de que este organismo universita-
rio esté constituido por personas conscientes y responsables --
que cuidan con celo la aportación de los contribuyentes, que --
son los que verdaderamente sostienen a la Institución que, por-
tal motivo, los patronos consideran que deben ser nombrados por
las organizaciones de contribuyentes, como la Cámara de Comer-
cio, la Asociación Ganadera, etc., no porque el Consejo no esté
integrado por personas capaces de hacerlo, sino porque tendrían
mayor conocimiento para la selección de sus candidatos y las --
personas electas serían capaces de infundirles mayor confianza
y podrían hacer una labor más fructífera y terminó preguntando
al señor Rector su opinión con respecto a esta manera de pensar.-
El señor Rector dijo que no podía informarle lo que piensa el -
Consejo, por no haber tratado este asunto en su seno; pero que
la Rectoría en todos los casos y especialmente al formar el Pre
supuesto, en diciembre, y al darlo a conocer en enero, buscó la
oportunidad para cambiar impresiones y escuchar consejos y suges-
tiones de los patronos que viven en la ciudad y que en sesión -
anterior, al informar que traía el Proyecto de Presupuesto, en
detalle, para darlo a conocer al Patronato, se le consideró co-
mo una cortesía cuando insistió en someterlo a su consideración.
El señor Maldonado dijo que la Ley de Enseñanza Universitaria -
sólo da facultades al Patronato para formular el Presupuesto de
Ingresos; pero que nada dice con respecto al Presupuesto de --
Egresos que, en su concepto, este Presupuesto debe ser formula-
do por el Consejo y el Patronato, de común acuerdo; que así co-
mo el Patronato tiene facultades para reunir todo el dinero po-
sible para provecho y sostenimiento de la Institución, que tam-
bién debía concedérsele intervenir en la distribución de ese --
dinero.- El señor Prof. Ernesto Salazar ruega al señor Barrera
que lea la Fracción II del Artículo 36 en la parte final que di-
ce: "y presentarlo al Consejo Universitario a fin de que con --
vista de él se formule el Presupuesto anual de egresos" y el --
Artículo 38, que dice: "En el Presupuesto de Egresos formulado-
por la Rectoría y aprobado por el Consejo Universitario, los --
gastos se clasificarán por ramas de la administración de la Uni-
versidad y por Facultades, Escuelas e Institutos", para que com-
puebe que falta mayor precisión en la Ley.- El señor Barrera,
después de leer lo anterior propone y es aceptado que los seño-
res Ing. Norberto Aguirre y Prof. Ernesto Salazar G., hagan una
insinuación en el seno del Consejo para que se haga una modifi-
cación a la Ley de Enseñanza Universitaria en el sentido de que
los Patronos sean nombrados por asociaciones o grupos de contri-
buyentes y de que el Patronato de la Universidad nombre una co-
misión que intervenga al formular el Presupuesto de Egresos.- Se
cambiaron impresiones y al terminar, el señor Prof. Ernesto Sa-
lazar expresó que consideraba muy lógico las proposiciones del-

##



HERMOSILLO. SON., MEX.

- 4 -

Patronato y que procuraría cambiar impresiones con los Consejeros para que apoyaran la iniciativa.- El señor Rector informo que traía el Proyecto del Presupuesto, para que, si lo deseaba el Patronato, fuera estudiado, ya sea en esa sesión o en una reunión especial de los Patronos que viven en la ciudad.- El señor Barrera dijo que no sabía si podrán reunirse dentro de poco tiempo, pero que el propósito de los patronos no era no aplicar el Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo, sino que tenían en la mente otras actividades que consideraban también necesarias.- El señor Rodríguez dijo que ellos veían con satisfacción que los sueldos fueran equitativos y justos, como retribución a los profesores y empleados.- Se motivó un cambio de impresiones después del cual, el señor Rector informó que ya se había solicitado de la F.A.O. el envío del experto en maquinaria agrícola para organizar los cursos correspondientes en Ciudad Obregón y en esta ciudad, donde puedan ser de gran provecho para los agricultores, que estaba terminándose de equipar el laboratorio para ensimación artificial que estará a cargo del Dr. Raúl Hidalgo, veterinario que presta sus servicios en la Escuela de Agricultura y Ganadería; se refirió a la conveniencia de arreglar y dotar de bancas a la plaza situada frente a la Universidad; para que presente mejor aspecto y mayor comodidad, llegando a la conclusión de que correspondía al H. Ayuntamiento esta actividad en la cual podía cooperar la Universidad. Siguió diciendo que había elaborado un proyecto para una serie de pláticas en las cuales algunas personas que se han distinguido en sus actividades sociales y económicas, den a conocer a los alumnos, como estímulo y ejemplo, los esfuerzos que han realizado en su vida, invitando a algunos de los presentes para que tomaran participación, haciéndoles saber que el señor Don Ignacio Soto, Gobernador Constitucional del Estado, había aceptado sustentar la primera plática con el acuerdo de que, después de terminada la reunión ordinaria correspondiente al mes de marzo, se ofrecería al señor Gobernador la comida que se le ha prometido, se da por terminada la reunión, siendo las catorce horas y levantándose, para constancia, la presente acta que firman de conformidad.-

EL PRESIDENTE:

CONSTANTINO A. LABORIN.

EL SECRETARIO:

GUSTAVO MAZON.